

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022/4979 *Aprobación inicial de la rectificación de la inscripción de caminos del Sector 4 en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2022, ha acordado modificar la inscripción de los siguientes caminos municipales del Sector 4 en los siguientes términos:

A) Tipo de modificación: Descripción del trazado del camino con inclusión de Referencia Catastral y Coordenadas, según planos y fichas que se adjuntan en el expediente.

B) Caminos:

Nombre del camino	Número
Camino de los Zapateros	4.1
Camino de la Higuera	4.1.2
Camino Huerta del Ratón	4.2
Camino del Tranquillo-Fontanar	4.3
Camino Cerro Bautista	4.4
Camino Eruelas Hoya del Quemao	4.4.2
Camino Herrera	4.5
Camino Hoya del Quemao	4.5.1
Camino de Loma Blanca	4.5.2.1
Camino de Natao	4.7
Camino del Cortijo de Granadillos a Cantalares	4.8
Camino 4.11	4.11
Camino 4.12	4.12
Camino 4.13	4.13

Se somete a información pública dicha modificación y el expediente de su razón, al objeto de que durante el plazo de quince días pueda ser examinado el mismo y puedan formularse las reclamaciones o alegaciones por quien se entienda afectado o perjudicado en sus derechos o intereses, y con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin formularse ninguna la modificación de la inscripción de los citados caminos inscritos en el Inventario

Municipal de Bienes y Derechos de esta Corporación devendrá en definitiva.

Villanueva del Arzobispo, 20 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.